387

79

Ministerio de Justicia Culto
é Instrucción Pública

Asunción, Mayo 4 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación fecha 20 de Marzo último;

El Presidente Provisorio de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Juan Manuel Muñoz, Juez de Paz de Villa Igatimi, en reemplazo de Don Indalecio Brito que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramírez